



ACTA DE LA SESION EX-  
TRAORDINARIA DEL AYUNTA-  
MIENTO PLENO CELEBRADA EL  
DIA 14 DE JUNIO DE 1995.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Angel Requena Fraile (IU)

Concejales:

- D. Luis Pérez Lara (PSOE)
- D. Angel Escribano Heras (PSOE)
- D<sup>a</sup> Teresa Colón Gámez (PSOE)
- D<sup>a</sup> Isabel Carrera Moro (PSOE)
- D. Fernando Hernández Calvo (PSOE)
- D. Pedro García Delgado (PSOE)
- D<sup>a</sup> María Purificación Guerra Castro (PSOE)
- D. Pascual Tello Checa (PSOE)
- D. José Pey Casanovas (PSOE)
- D. Laureano Mateo Marcos (PSOE)
- D<sup>a</sup> María Josefa Aguado del Olmo (PP)
- D. Víctor Matías Sánchez (PP)
- D<sup>a</sup> María Dolores de Diego Fernández (PP)
- D. Miguel Angel Montilla Soriano (PP)
- D. Francisco Rojas de la Peña (PP)
- D. José Antonio Vozmediano Redal (PP)
- D. Eugenio Vicente Andrés (PP)
- D<sup>a</sup> María del Mar Escudero Solórzano (PP)
- D<sup>a</sup> María Belén de Ves Rodríguez (IU)
- D. José Antonio Fernández Santín (IU)
- D. José Luis Gómez del Castillo (IU)
- D. Julián González Martín (IU)
- D. Ramón Sanz Martínez (PRIM)
- D. Domingo Soriano Luis (PRIM)

Interventor:

D. Javier Arranz Peiró

Secretario:

D. Enrique Seoane Horcajada

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, siendo

las 18,30 horas del día 14 de junio de 1995, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Angel Requena Fraile, las personas arriba nominadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, conforme a lo establecido en el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

A efectos de votaciones se hace constar que el Ayuntamiento Pleno está integrado por veinticinco miembros de hecho y de derecho.

Se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO UNICO. DAR CUENTA Y APROBAR, EN SU CASO, LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 20 DE ABRIL (DOS), 4, 11 Y 24 DE MAYO DE 1995. Dada cuenta de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 20 de abril (extraordinaria y extraordinaria urgente), y 4 (extraordinaria), 11 (ordinaria) y 24 (extraordinaria urgente) de mayo de 1995, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobarlos íntegramente.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente en funciones declara levantada la sesión siendo las 18,35 horas del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

Una vez concluida la sesión, se produce la siguiente declaración institucional suscrita por los cuatro Grupos Políticos que integran la Corporación:

Los abajo firmantes, representantes de todos los Partidos Políticos con representación en este Ayuntamiento, queremos manifestar lo siguiente:

"En los últimos meses se ha producido un preocupante incremento agresiones violentas por parte de



los llamados "cabezas rapadas", con un balance de palizas monstruosas, heridos graves e, incluso, la muerte de alguna de las víctimas como el reciente caso de Alcorcón.

Nuestro pueblo no es, desgraciadamente, ninguna excepción en esta aberrante situación. Ultimamente se han producido agresiones, incluso con arma blanca, y hay numerosos jóvenes amenazados.

Como representantes de nuestros convecinos, no podemos permanecer impasibles ante esta situación, pues nos convertiría en cómplices de esas bandas de cafres intolerantes que quieren imponer el miedo e inseguridad, violando los derechos de los demás.

Condenamos con firmeza la actuación de los violentos y hacemos un llamamiento a toda forma de movilización conducente a su aislamiento. Al mismo tiempo recabamos la solidaridad de todos, con las víctimas de esos grupos que sólo pueden merecer nuestra repudia y desprecio.

En San Sebastián de los Reyes, a 14 de junio de 1995.- Fdo.: Portavoz del Grupo Socialista.- Fdo.: Portavoz del Grupo Popular.- Fdo.: Portavoz del Grupo de IU.- Fdo.: Portavoz del Grupo del PRIM."

A continuación, se producen las siguientes intervenciones:

**Sr. Presidente:** Ya correspondería levantar la sesión pero, dadas las características de ser un Pleno de despedida, voy a leer unas cuantas líneas: "Con este Pleno ponemos punto final a una legislatura. Cada cuatro años los ciudadanos y ciudadanas proceden a la renovación de su poder más cercano: el resultado conduce a una despedida. La opinión pública no tiene buen concepto de la actividad política; sin embargo y pese a algunos sobresaltos, en Ayuntamientos como el nuestro podemos ver cada día la democracia funcionar, entre otros, con el esfuerzo de todos sus representantes. Quizás no es momento para nostalgias, pero el servicio público es algo entrañable cuando domina la limpieza, la apasionada defensa de las razones propias y el respeto de las ajenas. Algunas personas tomarán posesión el próximo sábado; otras seguirán defendiendo

019888

Comunidad de  
Madrón  
Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

sus ideas y a la ciudadanía en otras tribunas. A ellas -y todavía como Portavoz del vecindario- les transmito el agradecimiento del pueblo de San Sebastián de los Reyes al que han representado tan dignamente. Muchas gracias a don Antonio Vozmedia-no: muchas gracias a don Domingo Soriano: muchas gracias a don Ramón Sanz; muchas gracias a don Luis Pérez Lara; muchas gracias a doña Teresa Colón; muchas gracias a doña Isabel Carrera; muchas gracias a don Fernando Hernández Calvo; muchas gracias a don Pedro García; muchas gracias a doña Purificación Guerra; muchas gracias a don Laureano Mateo; muchas gracias a don Pascual Tello; muchas gracias a don José Pey; y muchas gracias a todos y hasta luego, podemos decir.

Sr. Pérez Lara (PSOE): Señor Presidente: sería una descortesía por mi parte irme de esta Corporación sin decir, por lo menos, adios. Es mi propósito, en breves palabras, hacerlo. Yo agradezco las palabras del señor Alcalde, que creí que las haría al final de la intervención de los Grupos. Puesto que han sido al principio, agradezco su agradecimiento de todos los miembros de mi Grupo y el que ha hecho de mi persona a la labor que hemos realizado en estos años, obligación nuestra, puesto que cuando nos presentamos, naturalmente, a lo que nos comprometimos era a hacer una labor lo mejor posible en defensa de aquellos que nos habían dado los votos. Para la mayoría de mi Grupo se cierra hoy una etapa; una etapa importante de nuestras vidas; muchos hemos empleado por voluntad propia bastantes años en esta Corporación, insisto, porque primero nuestro Partido lo ha creído conveniente y después porque los ciudadanos nos han ido dando su confianza para que así lo hiciéramos. En nombre de todos mis compañeros, de los que hoy ya venimos al último Pleno, de los que hemos estado en esta Corporación y no estaremos en la próxima, yo quiero decir que esta etapa de nuestras vidas ha sido muy positiva; ha sido una experiencia enriquecedora para todos nosotros; hemos hecho muchos amigos, lo cual no es fácil en los tiempos que corren y, sin embargo, así ha sido; así lo consideramos nosotros. Y esto ha sido así y nuestra labor ha sido lo provechosa que consideren desde fuera todos los demás, gracias a la ayuda de todos los funcionarios y trabajadores de este Ayuntamiento a los que mostramos nuestro



más sincero agradecimiento porque, evidentemente, su labor ha sido para nosotros muy positiva, tanto cuando hemos estado en el Gobierno como cuando hemos estado en la Oposición. Sería ingrato también -y no sería justo- en el Pleno de hoy no recordar que en esta legislatura, que ha sido bastante variopinta en cuanto a los acontecimientos que se han producido en ella, no recordar a nuestro compañero Maximiliano Puerro del Tell que nos dejó antes de finalizar esta legislatura. Es evidente que en esa labor que hemos realizado en este Ayuntamiento, nos ha guiado nuestro amor a San Sebastián de los Reyes y a sus vecinos y vecinas y la firme voluntad de gestionar bien sus intereses; para los que nos votaron y para los que nos mandaron representarles en este Ayuntamiento. Hemos puesto en ello nuestro empeño, porque cuando entramos en este Ayuntamiento pensábamos como Gaja Molist que "que el cargo no es un ejercicio, prebenda o sinecura sino una carga, una labor y una función que se impone al nombrado, no para su lucimiento o ganancia personal sino para el provecho de la colectividad". Ahora que temporalmente nos vamos de esta Corporación, aunque no nos alejaremos de ella, es más firme nuestra convicción de que al cargo público hay que exigirle cada día más entrega, humildad y honradez, sin las cuales mal se pueden gestionar los asuntos públicos. Si algo negativo tuviera que recordar (tuviéramos que recordar) sería la hiriente generalización de los graves errores cometidos por individualidades que tanto daño nos han hecho a todos, pero que no son en absoluto achacables a la inmensa mayoría de los que ejercemos esta labor en las instituciones públicas. Los miembros del Grupo Socialista que hoy nos despedimos del Ayuntamiento no hemos rehuido la crítica a fallos puntuales porque coincidimos con Tagore cuando dice "si cerrais la puerta a los errores también quedará fuera la verdad" y acercarnos a la verdad es lo que siempre nos ha guiado siempre al Grupo Socialista. Como me ha tocado estos años defender la posición de mi Grupo y reconozco haberlo hecho las más de las veces con apasionamiento -los Grupos de la Oposición, cuando éramos Gobierno, incluso compartiendo la Oposición, bien lo saben- quiero disculparme si en algún momento ofendí a alguno de ellos, pues no era, como ellos saben, mi intención. El apasionamiento en un político, y en mí así lo era, era fruto, en todo

7288810



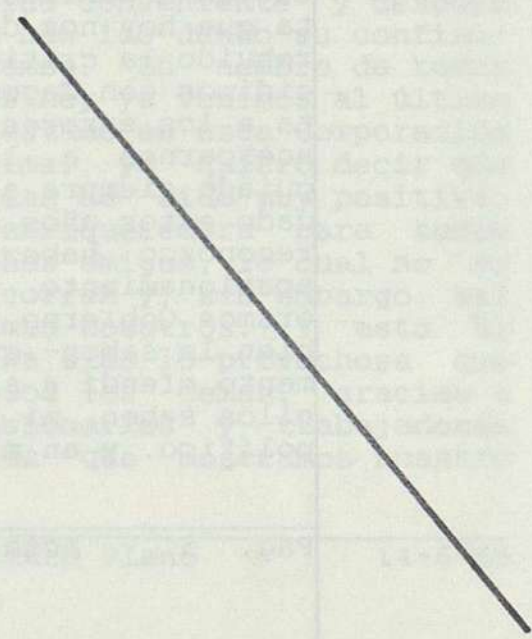
AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES  
(Madrid)



Comunidad de  
Madrid  
Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

caso, de mi convencimiento de que era lo mejor para todos. Las relaciones creo que han sido en ese terreno buenas. Nos hemos peleado aquí pero hemos mantenido, cosa que es elogiable, buenas relaciones personales fuera del debate y del enfrentamiento político necesario, insisto, para defender cada uno sus ideas. La situación de la nueva Corporación que tomará posesión el próximo día 17 se nos antoja compleja. Deseamos suerte a los nuevos ediles y acierto en su labor para bien de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro pueblo. Nos vamos como vinimos "ligeros de equipaje como los hombres de la mar", sin que consideremos esto un mérito para nosotros puesto que era nuestra obligación. Como dice la canción que canta Ana Belén "sólo le pido a Dios que nada de lo que ocurra en estos próximos cuatro años aquí nos sea indiferente. Muchas gracias".

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos. Esta despedida es emotiva y, como dice el señor Pérez Lara, en estos cuatro años, hemos tenido la mayoría de nosotros muchas experiencias pero al final yo creo que todos nos vamos con la sensación de que hemos colaborado para sacar adelante nuestra comunidad. Al final, las relaciones personales han demostrado que están por encima de los debates y, como decía anteriormente, cada uno defendemos nuestra ideas, las hacemos con limpieza y al final lo que queda es esta pasión por mejorar y sacar adelante nuestro municipio. Ese ha sido el esfuerzo; ese ha sido el sacrificio de todos y vamos a iniciar una nueva andadura que esperamos que sea, por lo menos, como ha sido esta, si bien con menos sobresaltos. Muchas gracias a todos.





DILIGENCIA. Para acreditar que la presente sesión del Ayuntamiento Pleno, de 14 de junio de 1995, se ha transcrito en tres folios de la clase Actas y Resoluciones de las Entidades Locales, serie A, números 0188065 a 0188067.

San Sebastián de los Reyes, 16 de junio de 1995.

EL SECRETARIO,